





## **NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de San Juan Guarita Departamento de Lempira por este medio ACLARA:

Que en el mes de Abril no se extendieron licencias para baile.

Para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente para su constancia a los Cuatro días del mes de Mayo del año 2022.

osé Vidal López Ramírez

Director del Departamento Municipal

De Justicia